

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto: CALCICOLOR

UFI 3030-M0FP-Q00J-Y5Y9.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Mortero. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Triturados Macael, S.L.

Dirección: Paraje los Tempranos, s/n – 04857 Albanchez (Almería)

Teléfono: 950 122 312 – Fax: 950 122 300

1.4. Teléfono de urgencias: +34 950 122 312. Lunes a viernes 8:00-14:00 y 15:00-18:00 horas

Servicio de Información Toxicológica (SIT) del INTCF **91 562 04 20**

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, Categoría 1B, H317.

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

Peligro



Indicaciones de peligro:

Provoca lesiones oculares graves

Provoca irritación cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Puede irritar las vías respiratorias

Consejos de prudencia:

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

Mantener fuera del alcance de los niños

Leer la etiqueta antes del uso

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua

EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Cemento, portland, productos químicos

2.3. Otros peligros:

No relevante.




SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1. Descripción química:

Mezcla de aditivos, áridos y cemento.

3.2. Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Cemento portland, productos químicos ⁽¹⁾	25 - < 70 %
	Reglamento 1272/2008 Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H 315; Skin Sens. 1B: H 317; STOT SE 3: H 335. -Peligro- 	
CAS: 26530-20-1 CE: 247-761-7 Index: 613-112-00-5 REACH: 01-2120768921-45-XXXX	2-octil-2H-isotiazol-3-ona ⁽¹⁾	< 1 %
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 3: H311+H331; Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Corr. 1B: H314; Skin Sens. 1: H317 – Peligro- 	
CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5 Index: No aplicable REACH: No aplicable	Terbutrina ⁽¹⁾	< 1 %
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Sens. 1: H317 – Atención- 	

(1) Sustancia que presenta un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11,12 y 16.

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a a exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la Ficha de Seguridad de este producto.

En caso de inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno,etc.) requiriendo asistencia médica inmediata. Trasladar a la víctima a un lugar ventilado. Respirar profundamente aire fresco.

En caso de contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

En caso de ingestión:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

- 4.3 Indicación de la atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**
No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo y ni facilita ni alimenta la combustión de otros materiales.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ..) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección al medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

Se recomienda: barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales.

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como su envase al medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): no relevante

Clasificación: no relevante

B.- Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Ver epígrafe 10.5.

Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2014):.

Identificación	Valores límite ambientales		
	Cemento portland, productos químicos CAS: 65997-15-1 CE: 266-043-4	VLA-ED	4 mg/m ³
VLA-EC			
Año		2020	

DNEL (Trabajadores):

No relevante

DNEL (Población):

No relevante

PNEC:

No relevante

8.2. Control de exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,..) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1. y 7.2.



Toda la información aquí incluida es una recomendación no siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria,



Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas		EN 149:2001+A1 2009 EN 405:2001+A1:2009	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante

C.- Protección específica de las manos,

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
------------	-----	---------	------------	---------------

 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química		EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro
--	-------------------------------	---	---	--



D. Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras

E. Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo		EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento		EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

F. Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para complementar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C:

Aspecto:

Color:

Sólido

Pulverulento

Blanco

Olor:	No determinado
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No relevante
Presión de vapor a 20°C:	No relevante
Presión de vapor a 50°C:	No relevante
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante
Caracterización del producto:	
Densidad a 20°C:	No relevante
Densidad relativa a 20°C:	No relevante
Viscosidad dinámica a 20°C:	No relevante
Viscosidad cinemática a 20°C:	No relevante
Viscosidad cinemática a 40°C:	No relevante
Concentración:	No relevante
pH:	No relevante
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C:	No relevante
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante
Propiedad de solubilidad:	No relevante
Temperatura de descomposición:	No relevante
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante
Temperatura de auto-inflamación:	No relevante
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante
Límite superior de explosividad:	No relevante
9.2. Información adicional:	
Tensión superficial a 20°C:	No relevante
Índice de retracción:	No relevante

No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente.

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa

10.5. Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias Comburentes	Materias combustibles	Otros
Incompatible	Formación silicatos e hidróxido cálcico	No aplicable	No aplicable	Sales de metales no nobles

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafes 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición.

A.- Ingestión

-toxicidad aguda: A la vista de datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Más información en sección 3.

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

-Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B.-Inhalación

-toxicidad aguda: A la vista de datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Más información en sección 3.

- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C.-Contacto con la piel y los ojos

Produce inflamación cutánea. Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Más información en sección 3.

E.- Efectos de sensibilización

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento(CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F.-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

G.-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H.- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

Información específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Terbutrina CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5	DL50 oral	2000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	No relevante	
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-octil-2H-isotiazol-3-ona CAS: 26530-20-1 CE: 247-761-7	CL50	0,1 – 1 mg/L (96H)		Pez
	CE50	0,1 – 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 – 1 mg/L		Alga
Terbutrina CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5	CL50	0,82 mg/L (96H)	Salmo gairdneri	Pez
	CE50	2,66 mg/L (48H)	Daphia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Terbutrina CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5	BCF	
	Log POW	3,74
	Potencial	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Terbutrina CAS: 886-50-0 CE: 212-950-5	Koc	700	Henry	2,128E-3 Pa*m ³ /mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
16 03 03	Residuos inorgánicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

13.1 Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP13 Sensibilizante, HP4 Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares.

13.2 Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2005/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

- Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.
- Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID/IMDG/IATA).

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 2-octil-2H-isotiazol-3-ona, Terbutrina.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 2-octil-2H isotiazol-3-ona (incluida para el tipo de producto 6,7,8,9,10,11,13); Terbutrina (incluida para el tipo de producto 7,9,10)

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos; No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH)

1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002) del peso seco total del cemento.
2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo de lo indicado en el punto 1.
3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados, en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento, solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No aplica

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea
H318: Provoca lesiones oculares graves
H335: Puede irritar las vías respiratorias
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1B: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias

Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo
Eye Dam. 1: Método de cálculo
STOT SE 3: Método de cálculo
Skin Sens. 1B: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de oxígeno
DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días
BCF: factor de bioconcentración
DL50: dosis letal 50
CL50: concentración letal 50
EC50: concentración efectiva 50
Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua
Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
FDS: Ficha de datos de seguridad